



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Deja sin efecto las designaciones de Soriano y Chiarante, aprobadas por Resolución n° 50/2023

Visto: el expediente EX-2023-9642-TSJ-DRRHH, y;

Considerando:

La Resolución n° 50/2023 designó a partir del 1° de septiembre de 2023, en su apartado n° 4, a Nicolás Soriano en el cargo de Escribiente, categoría 8.1, existente en la Secretaría de Trámite dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales y en su apartado n° 9, a María Agustina Chiarante en el cargo de Auxiliar, categoría 10, en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativo y Tributarios.

Los abogados Chiarante y Soriano comunicaron, previo a la toma de posesión de los cargos, la declinación a sus designaciones, situación que amerita dejarlas sin efecto.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2023-35331-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Dejar sin efecto la designación de Nicolás Soriano, CUIL n° 20-39275790-3, aprobada por el apartado n° 4 de la Resolución n° 50/2023.
2. Dejar sin efecto la designación de María Agustina Chiarante, CUIL n° 27-40011295-4, aprobada por el apartado n° 9 de la Resolución n° 50/2023.

3. Mandar se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.